

Lanzamiento Registro Único de Consultores

El jueves 14 de noviembre a las 10.00 hrs. en la Sala de Prensa de la Torre Ejecutiva se realiza el lanzamiento del Registro Único de Consultores (RUC), un sistema de acceso público que reúne personas, consultores, empresas e instituciones poniendo en común información relevante para conectar de manera eficiente políticas públicas y recursos necesarios para implementarlas.

El lanzamiento contará con la presencia de Rafael Mendive, Director Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas del Ministerio de Industria, Energía y Minería; Fernando Fontán, Presidente del Directorio del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU); y Álvaro Ons, Secretario de Transformación Productiva y Competitividad. Cecilia Durán, Coordinadora de la Secretaría de Transformación Productiva y Competitividad, hará la presentación del RUC.

El Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad (Transforma Uruguay), diseñó en el marco del Plan Nacional de Transformación Productiva y Competitividad el [Registro Único de Consultores de programas de apoyo a MIPYMES](#). Éste tiene como objetivo principal generar un sistema único de registro de consultores/empresas consultoras, público y transparente, que incluya las necesidades de las instituciones ejecutoras de programas de apoyo a empresas. Esta iniciativa acompaña la consolidación de un sistema de fomento de Mipymes que articule a las instituciones públicas entre sí y a éstas con las privadas.

El RUC permite el registro en dos modalidades, como consultor y como empresa consultora. Consultores se entiende por profesionales con experiencia o conocimientos específicos en determinadas áreas, que, en forma individual o asociada, brinda servicios independientes o dependientes de asesoramiento, investigación y/o capacitación a empresas y emprendedores. Podrán registrarse en esta modalidad profesionales con y sin RUT. Las empresas consultoras son empresas de servicios profesionales que asesoran a empresas, emprendedores y otras organizaciones en las distintas áreas de especialización que son necesarias para su desarrollo y consolidación. Existe un perfil específico para el registro de empresas consultoras, desde el cual los responsables de la empresa podrán vincularse con todos los consultores que formen parte de su equipo estable de trabajo.

En cuanto a los beneficios que brinda el RUC para los consultores y las empresas consultoras, este registro se transforma en la ventanilla única para actividades de apoyo a Mipymes, ampliando los canales de difusión, ingresando y manteniendo actualizado su Curriculum Vitae en un solo canal. A través del RUC los consultores y las empresas consultoras podrán vincularse con otros consultores para formar equipos de trabajo o asociaciones con otras empresas registradas.

Además de los beneficios para quienes se registran en el RUC, el sistema también plantea ventajas para las instituciones que trabajan con Programas de Apoyo a Mipymes ya que se estandariza la información y se optimizan los tiempos de gestión de contratación de consultores, ampliando la oferta de proveedores de servicios de consultoría en una plataforma única.

Jueves 14 de noviembre

10:00 hrs

Sala de Prensa Torre Ejecutiva – Plaza Independencia 710 – piso 1

